MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo fue creada el 07 de junio de 1992, como servicio de apoyo al diagnóstico de Medicina Física y Rehabilitación;

Que, la Medicina Física y Rehabilitación, también es conocida como Fisiatría, especialidad que se encarga de evaluar, tratar y hacer seguimiento a los pacientes con afecciones del sistema muscular, esquelético y neurológico;

Que, los licenciados Tecnólogos Médicos de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación son los que dentro de sus competencias profesionales evalúan, diagnostican, tratan y rehabilitan una variedad de enfermedades que afectan al cerebro, la médula espinal, los nervios y el sistema musculoesquelético;

Que, el Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo, cuenta en la actualidad con las áreas de trabajo de terapia de niños, terapia kinésica y masoterapia en adultos, electroterapia, hidroterapia, terapia de lenguaje y terapia ocupacional;

Que, estas áreas cuentan con profesionales capacitados encargados de la recuperación de los pacientes que logran los objetivos de funcionalidad ergonómica, ocupacional y de reintegración social;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a los profesionales de Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo, por cumplir 34 años de su creación, destacando su valiosa labor en favor de la recuperación funcional, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de la población.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a los profesionales del Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo, con motivo de conmemorarse este 07 de junio del 2026 su trigésimo cuarto aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Dr. Wilton Ruben Rojas Ruiz - director ejecutivo del Hospital Regional Docente Las Mercedes y al Tec. Med. Ricardo Ulloque Loconi - jefe del Área de Medicina Física y Rehabilitación; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los trabajadores del Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo, expresándoles los mejores deseos en el cumplimiento de su noble labor, en beneficio de la salud y bienestar de la población lambayecana.

Lima, 03 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/06/2026 12:58:16-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República